

Guayaquil, 07 de Agosto de 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSTELECOMSA S.A.
Ciudad.

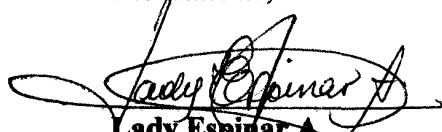
De mis consideraciones:

De acuerdo a la designacion de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpleme manifestar que la administracion de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estado y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revision de los libros contables correspondientes al ejercicio del año 2006, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Lady Espinar A.
COMISARIO

